



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

31 MAR 2016

CORDOBA,

VISTO, Que con fecha 31 de Marzo del corriente año vence la designación interina de la Sra. Prof. Ab. MARIA BEATRIZ HERRERA, Leg. 23538, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que tal designación fue dispuesta por Resolución HCD N° 73/15;
Que por Resolución N° 282/16 la Ab. Herrera pasó a desempeñarse en Dpto. de Concursos Docentes;

Que siendo necesario asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario designar a la Prof. Ab. Norma B. Herrera, a partir del 1 de Abril de 2016 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2017 a los fines dispuestos por Resolución N° 282/16;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1°: Designar a la Prof. Ab. **NORMA BEATRIZ HERRERA**, Leg. 23538, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (C.110) para prestar funciones en Dpto. de Concursos Docentes de la Facultad, a partir del 1 de Abril de 2016 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2017 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Art.2°: La Ab. Norma Beatriz Herrera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990)

Art. 3°: Protocolícese, Comuníquese, Gírese copia a Dpto. de Concursos Docentes y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

VICTORINO SOLÍS
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho

RESOLUCION N° Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

375